

12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LIBEREN Y DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES PARA RESTABLECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN CARRETERAS DEL ESTADO DE CHIAPAS; AFECTADAS POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS DEL FRENTE FRIO NÚMERO 11 Y DE LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, AÍDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, PATRICIA MASS LAZOS, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, Y LOS DIPUTADOS EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS Y MARIO SANTIZ GÓMEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Gracias Presidente, honorable asamblea, compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Séptima Legislatura, buenas tardes a todos.

Saludo con respeto a cada uno, los que siguen a través de las diferentes plataformas digitales, con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros de esta honorable legislatura.

Les convoco a vota a favor de este punto de acuerdo, ante la situación tan crítica y apremiante que viven cientos de familias en nuestra entidad a causa de las recientes lluvias generadas por el frente frio número 11 y la tormenta tropical Eta.

La liberación de estos recursos extraordinarios es muy importante porque los municipios afectados al menos la mitad tiene una población mayoritariamente indígena, donde viven muchas familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la rehabilitación de las vías de comunicación resulta urgente para garantizar la vida comunitaria y económica en estas localidades afectadas, en donde la gente a veces no cuenta ni siquiera con los servicios básicos, como el agua potable y electricidad y mucho menos una vivienda digna. Las familias chiapanecas quienes resultaron damnificadas necesitan de la ayuda humanitaria que están enviando oportunamente el gobierno del estado, eso se aplaude y se reconoce, sin embargo las despensas no serán suficientes y sus beneficios no son a largo plazo, por eso se requieren caminos y carreteras donde puedan transitar para asegurar su alimentación, trabajo y sustento.

Compañeras y compañeros, yo invito a cada uno de ustedes o a cada uno de nosotros a que aprobemos por unanimidad este punto de acuerdo que será el Ejecutivo Federal quien tiene la alta responsabilidad de dar una respuesta inmediata y eficiente a la población chiapaneca, máximo luego de la desaparición del fondo de desastres naturales, que resultaba fundamental para la atención de este tipo de emergencias.

Al Presidente Andrés Manuel López Obrador, le solicito respetuosamente que nuestro llamado que nuestro llamado no sea ignorado, porque no es el llamado de Mario, no es el llamado de un color, es el llamado de la voz y de las voces de miles y miles de ciudadanas y ciudadanos, que piden, exigen que sean atendidos y que esperan que en esta administración que asuma una actitud diligente, sensible, pero sobre todo humana. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.